

Oficio Nro. EERSSA-SUING-2025-0004-O

Loja, 04 de septiembre de 2025

Asunto: Notificación de RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN 003.2025, PROCESO: JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-017 "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA CIVIL CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA L/S/T A 69 KV BOMBOIZA-GUALAQUIZA".

Señor Ingeniero
Hugo Mauricio Malo Montoya
En su Despacho

De mi consideración:

Me permito notificar a usted que el Ing. Ing. Aníbal Cornelio Castro Guzmán en su calidad de Presidente Ejecutivo Encargado de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A., emitió la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN: 003.2025 correspondiente al proceso JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-017, suscrita electrónicamente el 15 de agosto del 2025, la que en su parte pertinente dispone:

Art. 1. Adjudicar el contrato correspondiente al proceso JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-017, para la "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA CIVIL CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA L/S/T A 69 KV BOMBOIZA-GUALAQUIZA", al oferente Ing. Hugo Mauricio Malo Montoya, por un monto de USD 38.799,88 (TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), INCLUIDO IVA, estableciendo un plazo contractual de ciento ochenta (180) días calendario, contado a partir de la notificación de inicio emitida por el Administrador del Contrato, la cual coincidirá con la fecha de inicio de la obra a fiscalizar.

Art. 2. Disponer a la Superintendencia de Sistemas publique la presente Resolución en el Portal WEB de la Institución.

Art. 3. Delegar a la Comisión de Evaluación proceda a notificar de la presente Resolución al oferente adjudicado.

Art. 4. Autorizar al Ing. Galo Antonio Maldonado Mendieta para que actúe durante la etapa contractual del presente procedimiento como Administrador del Contrato.

Art. 5. Facultar a la Asesoría Jurídica proceda con la elaboración del respectivo Contrato para lo cual el área técnica responsable deberá entregar la documentación pertinente.

Con lo indicado, recomiendo comunicarse con el Departamento de Asesoría Jurídica en el edificio matriz de la EERSSA de la ciudad de Loja, para la elaboración y suscripción del contrato.

Adjunto Resolución de Adjudicación: 003.2025

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Estali Ramiro Granda Mora
SUPERINTENDENTE DE INGENIERÍA (E)

Oficio Nro. EERSSA-SUING-2025-0004-O

Loja, 04 de septiembre de 2025

Anexos:

- resolución_adjudicación_003_2025_bid-signed-signed-signed0389013001757006173.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Erik Francisco Jaramillo León
Ingeniero 1

Señor Magíster
David Eduardo Maldonado Ordoñez
Ingeniero 2

Señor Magíster
Eduardo Mauricio Samaniego Rojas
Gerente de Ingeniería y Construcción (E)

Señor Ingeniero
David Efren Palacios Mora
Superintendente de Ingeniería y Construcción (E)

Señor Magíster
Galo Antonio Maldonado Mendieta
Ingeniero 1 (S)

Señora Licenciada
Maria Elisa Puertas Puertas
Secretaria

ej/mp